

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, es, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Mariano Fortuny.

El genio de la pintura se cubre en este día de nieblas crepúsculas: llora la musa la dolorosa pérdida del gran artista cuyo nombre va al frente de estas líneas.

Hace quince años que se cerraron para siempre los ojos del que había sabido llevar la luz y las bellezas del cielo granadino al lienzo y al papel.

Después de haber conseguido en Roma sus primeros triunfos y de dos excursiones al África de las que regresó cargado de trofeos artísticos y lleno de inspiración para futuras obras, visitó á Madrid y Sevilla y por último se fijó el pensamiento de Fortuny en Granada.

Era natural que quisiera ver la ciudad de los artistas y de los recuerdos árabes que eran de su particular devoción: atrájole la portentosa Alhambra, sin rival en el mundo, y bajo sus filigranados templetos y maravillosos arcos concibió sus mejores cuadros.

No dejó de influir también el deseo de enriquecer notablemente las colecciones de objetos é indumentaria y armas antiguas que llenaban por completo su estudio: aún recordamos los que tuvimos la fortuna de verlo, el gran jarrón árabe que pagó á elevadísimo precio.

A mediados de junio de 1870 visitó á Granada y se instaló desde luego, en medio del bosque de la Alhambra, en la fonda que está al pie de la histórica Torre de Sieto Suelos, hoy Hotel de Roma: una lámpara colocada en la fachada por Gadea, conmemora el honorífico recuerdo del que la honrará un día con su presencia: en el piso principal está la habitación que sirvió de estudio al insigne artista cuyo genio parece vagar todavía bajo los álamos que le dan sombra.

Uno de los cuadros que compuso, sirviendo de fondo un jardín de la Casa Real, es la *Lección de esgrima*, cuyas figuras que recuerdan el siglo XVI tuvimos el gusto de verlas pintadas ó, mejor dicho, estudiadas á la acuarela y recortadas y puestas en el lienzo para observar el efecto del colorido y las proporciones por el tamaño de las mismas, con objeto de obtener un resultado más seguro con el menor detrimento posible del precioso fondo que de antemano había estudiado con la prolijidad y el acierto artístico que él solo sabía obtener.

Procedimiento que repetía en algunos cuadros y que dá una idea del carácter concienzudo de Fortuny.

Poco tiempo después, al año siguiente, pintaba en el patio de la Mezquita *El Tribunal de Justicia*: cuando vimos el cuadro era un hermoso día de primavera; tenía el modelo árabe en cuchillas para el que sirvió el insigne jitano conocido por *Chorrojumo*, que aún hoy se gloria de haber servido á tan afamado pintor para sus moros y jitanos: aún recordamos aquella pared blanca, bañada de sol, que parecía deslumbrar con su reflejo la pupila del espectador, dejando en indecisa oscuridad las arcadas que se alejan hacia el fondo y el doble ajimez por el que se divisa la fronda de los jardines del Generalife.

Aún recordamos las innumerables veces que dibujara el *Amolador árabe* para afinar un escorzo difícilísimo y el cual, para demostrar que había sabido vencerlo, hizo lo fotografiar con objeto de establecer un paralelo que le diera completa certidumbre del dibujo directo: hoy muchos que pretenden pasar por imitadores del gran maestro hacen uso del mismo procedimiento, pero en razón inversa, como menos molesto y más seguro y descansado.

Aún nos parece estarle viendo pintar el fondo que obtuvo de los jardines del arve inmediato á la torre de la Vela para su cuadro *El jardín de los poetas* ó *Ensayo de una comedia*: aquellas adormideras parecían tener la frescura misma del natural y el color fino entre azulado y ligeramente verdoso y el mismo rizado inimitable y hasta la flexibilidad y el movimiento que imprimía á los tallos la brisa del bosque que se mece á los pies de tan preciosísimo recinto.

Más tarde, necesitando estudio amplio para las figuras al aire libre ó bañadas por la tenue é impalpable luz de los interiores que había estudiado en la Alhambra se trasladó al Realejo, á aquella gran casa en cuya fachada campea el nombre ilustre del artista que hoy dá nombre á la plaza y en cuyas aceras tantas veces se sentó á estudiar los fondos y á tomar impresiones para sus mercados.

Un día, aun le recordamos como si le estuviéramos contemplando, penetramos en el anchuroso patio; tenía puesto y estudiaba el modelo árabe de *La plegaria* al pie de la escalera principal que luego había de servir para la preciosa acuarela: aquella figura, junto á la maciza columna, parecía viviente panoplia de moriscas armas descansando los desahogados pies sobre el clásico tapiz: aún nos parece ver el modelo que entonces recortaba sus pies una gran hoja de papel gris.

Con la amabilidad que le distinguía nos acompañó á una de las habitaciones superiores que le servía de estudio en determinados casos: allí vimos, con sentimiento, el cajón que había de llevar al extranjero el cuadro del *patio de la mezquita* que estaba concluido y exhibía á los amigos sobre un caballete.

Allí vimos entre innumerables tabletas y estudios una que sirvió de empeñado estudio en su preciosa *Vicaria*, que no conocíamos: era la figura del militar que vuelto de espaldas se apoya en el corvo sable con aquella gracia que él sabía dar á todo y aquel carácter adecuado al papel que representaban en los asuntos cada una de las figuras.

En otra pieza de la casa vimos el taller de la noche, porque el artista no comprendía el descanso más que trabajando y aprovechaba estas horas en los estudios de acuarela que él creó y que muchos han seguido después: allí, del techo, pendía la poderosa lámpara de seis luces que había ideado con el refractor blanco para deramar sobre el modelo una luz que nada envidiara á la del día: aquella lámpara se conserva hoy en el Centro Artístico de Granada como valiosísima joya y grácilísimo recuerdo del pintor Fortuny.

Consignemos de paso que la primera sociedad de acuarelistas que hubo aquí fundóla entonces, y aunque desapareció después, obedece á aquel primer ensayo del maestro el pensamiento que informó más tarde á los fundadores de la cultísima sociedad del Centro que hoy es conocida y estimada en el mundo artístico y objeto de premio como el que obtuvo en la Exposición Universal de Barcelona.

¿Qué más daría una idea del *egoísmo* del tiempo en Fortuny si no tuviéramos otras á mano, el nombre con que bautizó los álbums de bolsillo que usaba y cuyo nombre estampó Vicente Sanchez Florez en uno de los cajones en donde los vendía al público del arte: llamoles el gran Fortuny *álbum de pesca* porque sobre la marcha apuntaba en ellos rápido como el pensamiento todas aquellas figuras y objetos que pasaban ante sus ojos: algunos años después continuaba el nombre de estos álbums en el establecimiento y recordaba al artista.

Frente á la casa que habitó en el llamado Realejo hay todavía un puesto de frutas que Fortuny hizo célebre, y que muchas veces hemos recordado, al verlo, una de las genialidades artísticas de aquel: viólo una mañana al llegar á la punta de la calle compuesto de tal forma y bañado por la hermosa luz del sol, por modo tan especial, que nuestro artista hizo que la dueña lo conservara así, para estudiarlo con el detenimiento que acostumbraba, indemnizando con largueza luego aquella interrupción mercantil que había de redundar en provecho de todos, y especialmente del arte.

Vimoslo otro día en Bibarrambá haciendo un estudio detallado y concienzudo de la Virgen de las Angustias, que luego había de figurar en uno de sus mejores cuadros: *El Ayuntamiento viejo de Granada*.

Pintó esta fachada en uno de los meses de verano, bañada por la luz zenital, ha-

ciendo prodigios de belleza de color y fotografiando, digámoslo así, aquella arquitectónica joya granadina que debiéramos mirar con mayor aprecio.

A la izquierda, sobre blanco muro y pesado porche que cubre un mercado de esta tierra está trasladada la imágen, que para que todo fuera en ello original, quitole el guardapolvo de chapas de hierro que entonces tenía, sustituyéndolo con el tosco fingladillo que se ve hoy, cubriendo el cuadro de la Sagrada familia en la placeta de Descalzas: hermosísimo cuadro, en cuyo ambiente no falta ni el perfume de las flores que asoman por las tapias y cuelgan de los balcones: es el cuadro de Granada.

¡Granada! bellísimo pensil que el artista ha idealizado en sus obras: aquí se hallaba contentísimo, satisfecho, como el viajero que en los desiertos de África llega al suspirado oasis á apagar la sed que le devora.

Aquí hubiera vivido siempre; aquí se hallaba en el centro de sus aspiraciones, y mucho, muchísimo soñaba nacer en provecho del arte.

Pero Granada no era mercado, ni lo es para ningún artista: los cuadros han de salir de aquí para ser realizados; y empujado por extrañas y cercanas influencias, hubo de abandonar la patria y buscar su taller de Roma.

Profundo desaliento se apoderó del artista al ver la transformación que había sufrido la capital del mundo cristiano en perjuicio del arte: Fortuny era artista y no concebía á Roma más que como la había visto cuando era niño: Roma, tranquila vistiendo el manto de los papas y bañada en el recuerdo de los artistas que la engrandecieron: Rafael y Miguel Angel: la política había matado al arte.

En octubre de 1873 se instalaba en la *Villa Martinori*, y al año siguiente, el 21 de noviembre, entregaba su alua al Criador, víctima de una de esas fiebres malignas que abundan tanto en la campiña romana.

Aquella naturaleza fuerte, vigorosa, y aquel cuerpo joven y robusto se rindió, como troncha el huracán el árbol más copulento.

Las Bellas Artes españolas están de luto desde aquel infausto día, y Granada entera llora en Fortuny á uno de sus artistas predilectos.

E. MILLAN FERRIZ.

CARTERA DE UN OÍDOR.

Sigue lo del crimen de Quéntar.

LA SENTENCIA Y LOS REOS.

Silfamos ayer tarde á las tres de la Audiencia convencidos por lo que se nos había dicho, de que la sentencia dictada en este crimen no se notificaría hasta hoy á los presos, cosa que deseábamos saber, para asistir al acto de la notificación.

Pero apesar de creerlo así, pronto pudimos convencernos de que el acto se verificaría, pues las cosas variaron, y á la última hora de oficina, que es en aquella casa las cuatro, el digno Relator Sr. Cotta y Serna entregaba el rollo de la causa con el testimonio de la sentencia para notificarla á los procesados, y á fin de verificar este acto, el oficial de Sala D. Antonio Falces y Garrido, acompañado de su secretario D. Miguel Tovar, se constituyeron á dicha hora en la cárcel de Audiencia.

Dada noticia al director del establecimiento D. Francisco Ruiz del objeto que allí les llevaba, éste ordenó á otro empleado la presentación de los presos en la oficina, donde comparecieron.

El anciano de 72 años, Miguel Medina Sanchez (a) *Carretero*, que quizá ignoraría la diligencia que se iba á practicar y creyera que lo llamaba el señor director para otra cosa, entró dando bromas al empleado que lo acompañaba.

Al enterarse de que se le iba á notificar la sentencia de muerte, contestó que suponía le fuera impuesta esta condena, y que ya sabiéndolo fijamente, renunciaba á que el señor Falces se molestase con la lectura del documento condenatorio.

El Sr. Falces hizo presente al Medin que cumpliera con su deber leyéndole la resolución judicial y que leida podría conocer los fundamentos de la condena, aparte de que tenía que leérsela á los demás procesados, como en

efecto hubo de hacerlo oyéndola todos en silencio y con la mayor atención.

Terminó la lectura, en ella se invirtió una media hora.

Las impaciencias que anteayer al abrazar á su hijo absuelto, Sebastian Perez Bayo sentía Isabel Bayo Escobar por conocer la condena que le había sido impuesta, se vieron ayer terminadas y ¡de qué triste modo!

Si tenía alguna duda respecto á que su situación como condenada fuera tan triste ó si abrigó momentáneamente alguna esperanza, viola ayer trocada en realidad horrible.

Se confirmaron sus presentimientos; quizá en sueños vió alzarse el patíbulo.

Al oír había sido condenada á muerte, alzó la vista, miró á los que la rodeaban, *restregose* las manos, y dirigiéndose al señor Falces, le dijo:

—Yo no me conformo con eso.

Angela Montes Gutierrez, que hasta entonces no había dicho nada, contestó también:

—Tampoco estoy conforme yo.

Francisca Morillas Garcia, querida del rebelde Balderas, considerada como encubridora y condenada á diez años de presidio mayor, prorrumpió en amargos sollozos haciendo protestas de su inocencia, á las que asentian sus co-reos.

—Bien sabe la Virgen de las Angustias que soy inocente, decía est. infeliz mujer.

Por último, el tabernero Jacinto Ortiz Cano, considerado como cómplice y condenado á 20 años, no perdió su seriedad acostumbrada y extendió unos mil trazados *garabatos* con pretensiones de firma y rúbrica, á la notificación de la sentencia.

ACLARACIONES.

Por cierto que hoy conocemos á fondo ese documento que hemos leído detenidamente, y con vista del mismo podemos hacer algunas aclaraciones y ampliaciones á nuestro sueto de ayer, referente á este mismo asunto.

Entendíamos que los delitos apreciados eran los de asesinato y robo calificados por el señor fiscal como medio aquel de cometer este, y lo es el de robo con homicidio, comprendido en el art. 516 caso 1.º del Código, que es el especial de con motivo ó ocasión del robo resultar homicidio.

Esto así, no concurren como calificativas del delito la premeditación conocida, sino como agravante de la responsabilidad penal con la nocturnidad buscada de propósito y la alevosía declarada no incompatible al presente caso segun sentencias del Supremo, que se citan.

Asimismo declara el tribunal sentenciador que varía la calificación jurídica del delito sin haber hecho uso en el acto del juicio de la facultad discrecional contenida en la fórmula del artículo 773 de la ley de Enjuiciamiento criminal, porque de todos modos la pena imponible para los considerados autores, y dadas las circunstancias que se aprecian, era la de muerte solicitada por el señor fiscal.

El ponente en esta causa, ha sido el magistrado D. José Donoso y Coronado.

LOS PARIENTES DE LA INTERFECTA.

Se condenó á los procesados antes dichos á que indemnicen á los parientes de la desgraciada doña Rosalía Callejas la cantidad de 3000 pesetas.

Se man la así mismo sean entregados á dichos parientes los efectos y metálico ocupados á algunos procesados.

EL DESCUBRIMIENTO DEL CRÍMEN.

Por las declaraciones de hechos probados contenidas en repetida sentencia, compréndense las principales que en el sumario aparecían indicadas y sobre que giró la instrucción siguiendo la *pista* que para el descubrimiento de los criminales dió á conocer la Guardia civil.

Por cierto que merecen especial mención el comandante del puesto de la Guardia civil de Huetor Santillán don Antonio Fernandez Osorio, que desplegó inteligente actividad con ayuda de la fuerza á sus órdenes para esclarecer el misterio en que al principio estaba envuelto el crimen; así como la comisión del Juzgado de primera instancia del Campillo que fué á Quéntar y procedió activamente con gran celo y arreglo á derecho á la práctica de las primeras diligencias: componian dicha comisión, el abogado D. Francisco Villarajo, Juez municipal suplente que era de dicho distrito, hoy Notario de Torrox; el probo y celoso teniente Fiscal que fué de esta Audiencia hoy Presidente de la de Cangas de Tineo, don Gregorio Jordan y Cogolludo y el inteligente actuario D. Eduardo Alonso.

Y tanto más procede mencionar á dichos señores, cuanto que las manifestaciones de

los procesados en el juicio tendían á destruir la obra de aquellos funcionarios, en la cual aparecían los hoy condenados envueltos, con lo que han burlado la acción de la justicia.

Pleitos.

En uno visto hace días, procedente del Juzgado de Loja seguido entre partes, de la una don Mariano Blanco y de la otra D. Manuel Ruiz Aguilera, apelante que no compareció á la vista en la que defendió al apelado en un informe notable como todos los suyos el elocuente orador jurídico D. Enrique Gamir Colón, ha dictado sentencia la Sala de lo Civil confirmando la del Juez que fué apelada por la parte antes dicha, imponiendo las costas á dicho litigante.

El fallo, pues, ha sido favorable á las pretensiones del Sr. Gamir.

El litigio es por pago de mejoras y rentas.

También se ha confirmado por la Sala la sentencia que dictó el Juez de Cuevas, en pleito de D. José María Mula y D. Luis Fernández, apelante de la resolución confirmada.

Al apelado lo defendió el antiguo letrado de este Colegio D. Manuel Montero Sierra.

Ayer empezó la vista de un pleito de la Carolina.

Invirtió las horas de audiencia en defensa del apelante, el letrado D. José España Lledó.

Al apelado lo defenderá hoy el Sr. Sánchez de Molina.

La causa de los indultos.

En esta célebre causa formada con motivo de la aplicación indebida á varios confinados del penal de Granada del indulto concedido por el natalicio de don Alfonso XIII, recayó oportunamente sentencia que dimos á conocer condenando por varios delitos de falsedad á un escribiente procesado, á otro á ocho años de prisión y absolviendo á un tercero, así como á los presos á quienes se hizo dicha aplicación indebida de la real gracia.

Con respecto á los condenados el Tribunal hizo uso de la prescripción contenida en el artículo segundo del Código, párrafo segundo, que dice:

«Del mismo modo acudirá al Gobierno exponiendo lo conveniente (el Tribunal sentenciador) sin perjuicio de ejecutar desde luego la sentencia, cuando de la rigurosa aplicación del Código resultare notablemente excesiva la pena, atendidos el grado de malicia y el daño causado por el delito.»

Con respecto al principal condenado, que por cierto es el que se fugó hace días al hacer el traslado de presos á la nueva cárcel, recayó resolución denegatoria de la rebaja de la pena impuesta.

Y actualmente, respecto al otro procesado que está en la cárcel de Audiencia cumpliendo la condena que se le impuso, se está tramitando el oportuno expediente con motivo de haber acudido la Sala al Gobierno á los efectos de la disposición antes expresada.

Hemos oído decir que la Sala ha informado por conducto del ministerio de Gracia y Justicia al Gobierno, que en atención á las circunstancias y antecedentes del procesado aludido, así como á su participación en el delito, procedería conmutarse la condena por otra más llevadera, indicando la de tres años de prisión correccional contada desde el tiempo en que empezó á extinguir la impuesta.

MISCELANEA.

En el Centro Artístico. Brillante aspecto tuvieron anoche los salones de esta simpática sociedad. Numerosa concurrencia, entre la que sobresaltan las más bellas y distinguidas damas granadinas, los llenaba por completo, ofreciendo un hermoso conjunto.

A las nueve el presidente D. Gabriel de Burgos, acompañado de la Junta directiva, abrió la sesión, leyendo á seguida un erudito discurso en el que, después de señalar los actos más culminantes de la vida de la Sociedad en el curso anterior, y los triunfos conseguidos con sus trabajos, como el honoroso premio alcanzado por su *Boletín* en la reciente exposición de Barcelona, desarrolló el interesante tema "Tendencias naturalistas del arte moderno," combatiendo estas y abogando por el idealismo, que consideró como la verdadera expresión de arte. El Sr. Burgos fué muy aplaudido y felicitado, repartiéndose acto continuo los diplomas concedidos en la pasada Exposición regional.

Después, por la bella señorita D.^a María Galán y Herrera, acompañada del joven profesor D. Eduardo Guervós, se interpretó al piano de un modo magistral la hermosa ópera del "D. Juan," de Mozart, mereciendo justísimos aplausos. El presidente, en nombre de la Sociedad, ofreció á la distinguida artista un precioso bouquet.

El mismo Sr. Guervós y los notables aficionados señores Ruiz Morales y Sanchez Perez de Andrade, ejecutaron brillantemente un clásico trio de Haydn, para violín, violoncello y piano, siendo oídos con religiosa atención y aplaudidos con entusiasmo.

La cansoneta del concierto romántico de Godart, que tan generalizada se halla por su belleza encantadora entre las aficionadas granadinas, fué interpretada por una de las más distinguidas de esta ciudad, por la se-

ñorita doña Adelaida Burgos y Perez de Hita, que por primera vez hemos tenido el gusto de oír en concierto público. Su maestro el Sr. Benitez la acompañó, oyendo ambos entusiastas aplausos y siendo obsequiada también con un lindo bouquet.

Puso digno remate á tan agradable sesión el orfeón de la sociedad, cantando de un modo admirable el coro del maestro Es-lava titulado "El Amanecer." Este número fué de un efecto admirable, entusiasmando á la concurrencia que entre bravos y aplausos pidió su repetición que fué hecha con singular esmero.

El modesto cuanto inteligente artista don Aureliano del Pino, director del orfeón, debe estar satisfecho del resultado que obtiene con sus jóvenes alumnos que lo animarán á seguir su noble empeño.

Al salir oímos decir que pronto se trasladará el Centro al nuevo local que se construye en la Puerta Real con lo que será posible la repetición más frecuente de estas sesiones tan deseadas por todos los buenos aficionados.

En el teatro Principal. Anoche se representó la comedia en tres actos de Sardon *Divorcímonos*, que estuvo acertadamente interpretada por cuantos actores tomaron parte en su desempeño. La señorita Luisa Casado demostró una vez más sus aptitudes para la comedia de fino corte; hizo una *Cipriana* verdaderamente deliciosa y fué muy aplaudida, obteniendo también muchos aplausos el Sr. Cachet.

El proceso de la fonografía con que terminó la función, es un propósito que tiene por objeto la presentación de un aparato curiosísimo y es de mucho efecto.

Al terminar el primer acto de la comedia el Sr. Cachet se sintió indisputado, teniendo con tal motivo que retrasarse el segundo acto más de lo acostumbrado. Afortunadamente la indisposición del Sr. Cachet no revistió gravedad, y pudo continuar la representación.

Beneficio. En breve se verificará el beneficio de la primera actriz señorita Luisa Martínez Casado, que tan aplaudida está siendo por el público granadino.

En la noche de dicho beneficio, esta distinguida actriz estrenará un precioso monólogo expresamente escrito para ella por un reputado poeta granadino.

Tenemos las mejores noticias de dicha obra, y desde luego esperamos que será del agrado del público.

La salud en Granada. Anteayer se inhumaron en el cementerio público los cadáveres de tres personas, á saber: de la parvólera de San Justo un púvulo que falleció de angina, y de San Ildefonso otro púvulo, que murió de viruela, y una mujer de tuberculosis.

Como se vé, el estado general de la salud pública no puede ser más satisfactorio.

Elecciones. En Guadix se ha verificado la proclamación de interventores para la elección de un diputado, habiendo resultado todos adictos.

Oposiciones á la Judicatura. La *Gaceta* publica la convocatoria para comenzar los ejercicios de oposición á las plazas de aspirantes á la Judicatura, á las cuales procederá, cuatro días antes, el sorteo, que se verificará el 2 de diciembre.

Las solicitudes presentadas en el ministerio para tomar parte en las oposiciones, pasan de mil.

La junta calificadora, tal cual ha quedado definitivamente constituida después de los últimos nombramientos, se compone de las siguientes personas:

Presidente, el del Tribunal Supremo.
Vocales: el fiscal del mismo; los magistrados D. Ricardo Gullón y D. Juan Manuel Romero; D. Eduardo Dato é Iradier, en representación del decano del Colegio de abogados de Madrid; los abogados del mismo D. Ramon García Noblejas, D. Francisco Durán y Cuervo y D. Eduardo Serrano Fatigati; los catedráticos de la Universidad don Melchor Calvé y D. Rafael Ureña. Secretario, D. José María Antequera.

Herida. Ayer á las dos de la tarde estaba en la puerta de la cueva que habita en la cuesta de San Cristóbal, María Gracia Cortés acompañada de otra vecina llamada Carmen.

Por dicho sitio acertó á pasar un extranjero con el propósito de observar la ciudad, y Carmen le propuso decirle la buena ventura, á lo que accedió el forastero gustoso, dándole después dos pesetas, que aquella compartió con María Gracia.

Josefa Cortés, que se encontraba cerca la cueva, había observado lo sucedido, y pidió parte de la remuneración, á lo que María y Carmen se opusieron. Entonces Josefa sacó una navaja y descargó sobre María dos golpes, hiriéndole en la muñeca izquierda y la pierna derecha.

Conducida la herida al Hospital de San Juan de Dios, lo fué hecha la primera cura.

Teléfono. Ayer quedó instalado en el

Hospital de San Juan de Dios, y hoy se instalará en el Hospicio provincial.

Circo gálístico. Terminadas las obras de reconstrucción y reparación en el Circo gálístico de esta capital, situado en la Carrera de Genil sitio llamado *El Rastro*, la empresa que se ha impuesto cuantiosos gastos y sacrificios por arreglar el edificio con todo gusto y confort, ha decidido inaugurar el circo el domingo próximo, verificándose las primeras riñas de la actual temporada, que promete estar más animada que las anteriores dado el creciente desarrollo en Granada de la afición á este género de espectáculos.

Los diez millones. Ayer se recibieron en la administración general de loterías los números que se han de sortear el 24 de diciembre.

Enganches. Por real orden circular se ha dispuesto, como ampliación á la del día 8 de agosto último, que los enganches y reenganches de los individuos de tropa de la guardia civil y carabineros, hasta la clase de cabo inclusive, por constituir un medio de reclutamiento, sean concedidos por los inspectores generales de los mencionados institutos.

La despedida de Frascuelo. La despedida de Frascuelo parece que no se verificará ya hasta principios de la primera temporada del año próximo con una corrida en que el diestro matará seis toros del duque de Veragua.

Segue la emigración. Mañana ó pasado llegará á Málaga otro de los vapores que ha de embarcar emigrantes para la república del Brasil, y parece que se cuenta ya con regular contingente.

Vemos con profundo disgusto que el chorro no se interrumpe, antes por el contrario, no pasa día sin que de muchos pueblos de esta provincia, y de las de Málaga, Jaén y Córdoba, lleguen á Málaga trabajadores agrícolas, sanos y robustos, gente acostumbrada á las labores y útiles por lo tanto, preguntando las condiciones de embarque y los documentos necesarios.

Y puesto que nos ocupamos del aspecto que suele ofrecer la emigración al Brasil ó á Chile, permítasenos hacer una indicación que juzgamos pertinentes. ¿Porqué no se dice desde luego en los anuncios, el puerto donde han de ser desembarcados los emigrantes y el punto fijo donde han de residir, toda vez que esto es muy importante, pues las condiciones climatológicas y de otra especie, varían mucho, según el punto á donde se les destine?

¡Es una advertencia que debiera ser tomada en cuenta!

Circular. El Capitan general de este distrito ha autorizado una circular haciendo saber la necesidad que tienen los emigrantes procedentes del ejército de presentar los documentos militares antes de su embarque, con objeto de evitarles graves perjuicios.

Cupones. El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que hasta nuevo aviso, se admitan en negociación por esta sucursal los cupones del vencimiento de 1.º de enero próximo, y de los anteriores, de la Deuda perpetua al 4 por 100 Exterior y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886; así como estos mismos Billetes amortizados, con la bonificación de tres y veinticinco céntimos por ciento.

Igualmente ha acordado el Consejo que se descuenten desde el día 3 de diciembre inmediato, los cupones del mismo vencimiento próximo, de la Deuda perpétua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos de esta amortizados, á razón de cuatro por ciento anual, siendo el mínimum de percepción quince céntimos por ciento sobre el importe de los cupones á títulos descontados.

La cogida de Frascuelo. El popular y denodado diestro Salvador Sanchez, cuya retirada del toreo se había anunciado para el presente otoño, fué víctima el día 13 de un percance.

En la tiente de la acreditada ganadería de D. Vicente Martínez, que se verificaba el miércoles en Colmenar Viejo, y á la cual asistía Salvador, tuvo la *desgracia* de ser achuchado y revolcado por un becerro de ocho meses, muy bravo, que cogió en un momento de descuido al afamado matador.

Por fortuna, la cogida no tuvo más consecuencias que la de aguar por un momento la fiesta tauromáquico-campestre.

Coronel. Ha estado en esta capital, revisando la fuerza de carabineros, el Coronel Subinspector del cuerpo D. José Porras.

Oficial. Por el ministerio de la Gobernación ha sido ascendido á oficial primero del Gobierno civil de Granada, el que era segundo de Barcelona D. Antonio Mombelli.

Sobre el cobro de la contribución.—Se ha publicado una reciente disposición para cortar ciertos y determinados abusos

que se venían cometiendo por algunos recaudadores de contribuciones que pretenden invertir solo dos días en el cobro de contribuciones en pueblos que cuentan con 800 ó más vecinos.

Legalizaciones. Según autorizados informes, la causa de no haber sellos en Motril consiste en que el expendedor de ellos debe ser el delegado del distrito, y como á este le sustituye actualmente el subdelegado, el cual reside en Salobreña, la expedición ó venta se hace en dicha villa. Sin embargo, para evitar perjuicios al vecindario de Motril, el decano del Colegio de Notarios ha ordenado se remitan sellos al Notario de dicha ciudad D. Francisco Frias Baez, en cuya Notaría podrán adquirirlas las personas que los necesitan.

Cédulas personales. Las cédulas personales correspondientes al actual año económico de 1889-90, termina su expedición en fin del corriente mes por finalizar en dicha época la prórroga que ha sido concedida por Real orden de 27 de setiembre último, lo que hacemos público para que los vecinos de esta localidad que aún no se hayan provisto de dicho documento, lo efectúen en lo que resta de plazo, con el fin de que no se les originen los perjuicios y vejámenes á que sin duda han de dar lugar aquellos que por morosidad ú otras causas se queden sin satisfacer el impuesto de que se trata, los que habian de satisfacerlo por medio del sistema de apremio.

Disposicion. Se ha dispuesto que desde el 1.º de diciembre de 1889, se exija en las aduanas el correspondiente certificado de origen á todas las harinas procedentes de los países convenidos.

Libros de texto. Los libros de texto de D. Manuel de Góngora y Martínez, adoptados en el Instituto militar para las asignaturas de Historia Universal é Historia de España, se venden en casa de la Viuda é Hijos del autor, plaza de la Universidad número 2, al precio de 7'50 pesetas el primero y 7 pesetas el segundo.

La Academia Médica de Bruselas anunció la reunión de un Congreso Médico en dicha ciudad, y ofreció, entre otros, un premio de cien mil reales al Pectoral más eficaz para la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones, y el Jurado, compuesto de eminencias médicas, ha adjudicado el premio al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Se desea tomar en arrendamiento una casa grande en buen sitio y con buenos bajos. El aviso á la Redacción de este periódico.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 20, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado, 75'10.
- 4 por 100 amortizable, 89'85.
- 4 por 100 exterior, 76'75.
- Billetes de Cuba, 106'40.
- Acciones del Banco de España, 412'50.
- Acciones de la Compañía de tabacos, 108'00.

CAMBIOS.

- Londres, 8 días vista, 26'15.
- Londres, 60 días fecha, 26'00.
- Londres, 90 días fecha, 25'95.
- Paris, á la vista, 2'80.
- Paris, 8 días vista, 2'75.—M.

Madrid 20, doce y media noche.

Sesion de hoy del Congreso:
El Sr. Isasa anunció una interpe-lación con motivo de incautarse el Tesoro de las fundaciones destinadas á instrucción pública.

El Sr. García Alix anunció otra que explanará mañana, acerca del destino indebido que se ha dado á los fondos consignados para construcciones navales.

El señor Sampedro censuró los resultados que está dando el Jurado.

Continuó el debate sobre el sufragio universal.

El señor Bengoa habló para alusiones, pronunciando un discurso contra los carlistas.—M.

Madrid 21, una madrugada.

La Comisión de Presupuestos ha aprobado el del ministerio de Fomento, con algunas modificaciones.

En la sesión del Senado, el marqués de Dilar rogó al Gobierno que se construya en Granada un edificio para oficinas de Hacienda, aprovechando el solar del ex-convento de la Trinidad.

Comenzó a discutirse la ley de empleados.

La ponencia nombrada para la revision de los Tratados de Comercio ha terminado su interrogatorio.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Mi distinguido amigo: Tenga V. la bondad de hacer publicar en el número de mañana de su acreditado periódico la rectificación que hago de la noticia inserta en EL DEFENSOR de ayer 19, y en la que se da cuenta de la vista de un incidente de pobreza en la Sala de lo Civil de esta Excm. Audiencia.

Es inexacto que el pleito incoado en el Juzgado de Loja, á que se refiere la noticia de EL DEFENSOR, haya sido promovido por mí. En ese pleito soy demandado.

La demandante lo fué D.ª Trinidad Cardenete de Martinez, que pidió en su demanda se declarase nula una escritura hipotecaria que tenia otorgada á mi favor.

Ocurrido el fallecimiento de la expresada señora, sus hijos D. Emilio, D. Manuel y don Bonifacio Sola (hijo político), se separaron de la demanda, quedando solo sosteniéndola el hermano menor D. Joaquin Martinez, que entabló demanda en solicitud de que se le declarase pobre para pleitear conmigo.

Considerando yo que D. Joaquin Martinez no podia ser pobre al dia siguiente del fallecimiento de su señora madre, á quien habia comprado una finca de relativa importancia por unos meses antes, y no haciéndolo tampoco ni un año que tomó la hijuela y derechos que se le reconocieron en la herencia de su señor padre D. Manuel Martinez Caro, que ascendió á algunos miles de duros, tuve que oponerme á dicha demanda por creer injusta la pretension que el D. Joaquin Martinez formulaba. Esta es la historia cierta del incidente de pobreza á que alude EL DEFENSOR, y como el autor del suelto al da cuenta de la vista expresa detalles del procedimiento que son equivocados, para evitar confusion me he creído en la necesidad de aclarar los motivos en que se funda dicho incidente.

Soy de usted, señor Director, afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Enrique de Alcaraz.

Granada 20 noviembre 1889.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 19 de noviembre de 1889.

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Numeros, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and locations like Málaga, San Sebastian, Tarragona, etc.

Large table of lottery numbers categorized by denominations: 254, 3000, 500 pesetas, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil.

Large table of lottery numbers categorized by denominations: Catorce mil, Quince mil, Dieciseis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintiun mil, Veintidos mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil.

Weather report (Estacion meteorológica), Official Bulletin (CARTERA OFICIAL), Cultos (religious events), Jubileo (anniversary), Teatro Principal (theater schedule), Restaurant de la Perla (restaurant info).

reían de nuevo, mirándose entonces francamente cara á cara. En aquel instante, el reloj de mármol de la chimenea dió las cinco y media. Un paso torpe y pesado se oyó en la escalera, aproximándose por momentos el ruido.

LA MARQUESA GABRIELA.

afán deseo que tengas dos años más (para que tu padre nos case! —Paciencia, Valentín, ya envejeceré. —No; tan pronto como yo quisiera. ¡Te amo tanto! No pienso más que en ti. La joven le escuchaba bajando los ojos, en actitud pensativa. —Mira—añadió Valentín;— no puedes imaginarte que me complace hallarte sola. Cuando hay gente con nosotros, no nos atrevemos á hablar, por que nuestros amigos se burlan, pretextando que tú eres aún demasiado niña para quererme de verdad. Entonces tambien nos reimos como ellos, y sin embargo, te aseguro que se me pasan muchas ganas de armar camorra con todos los que en la calle te miran más de lo que me parece conveniente... Hay uno, sobre todo, á quien detesto... ese Norberto, que ha pedido tu mano... ¡Ah! Si sospechase siquiera que tú le amabas... En todas sus facciones, en la expresion de sus ojos, se descubria su cólera. —Tranquilízate—contestó Gabriela con la mayor calma.—No le amo. Mi padre me ha comunicado su proposicion, y la he rechazado. —Pero, ¿no le amarás nunca? ¿Le rechazará siempre. —Te lo juro. Hubo un momento de silencio; los dos son-

—¿De modo—murmuró en voz baja,—que no tienes confianza en mí? —¡Oh!... sí, te lo aseguro; pero ese hombre es rico... es aún joven!... ¡Estoy celoso... sí, celoso... celoso! La joven reflexionó durante un minuto, y como si hubiera tomado una resolucion: —Tienes razón—dijo.—Es necesario que hablemos; pero sobre todo, espera. Hizo pedazos la tarjeta que contenia el nombre de Norberto, despues abrió la ventana, que daba á un patio oscuro y estrecho, y lanzo por ella las flores que acababa de entregarle el mozo enviado por su pretendiente. Acto continuo dijo: —Valentín, ven á sentarte á mi lado. —Perdóname que te moleste con mis celos, Gabriela—balbuceó el joven,—pero no puedo remediarlo. Tú lo eres todo para mí en el mundo. ¿No nos hemos criado juntos? Yo sin padres, tú pobre; pero por lo menos has conocido á los que te han dado el sér. ¿No te he considerado siempre como una hermana, hasta el dia en que me apercibi de que te amaba de otra manera? ¡Oh, sí, Gabriela! Si tú amases á otro no sé que seria de mí. —Ven acá, hombre; ¿por ventura no sabes tambien como yo cuando pienso? ¿Te he engañado alguna vez? ¿Por qué te obstinas en creer que no te quiero con toda mi alma? ¿Puedes citar un acto mio que pruebe tus temores? —No, no, ciertamente—dijo Valentín. —¿Hemos tenido algún disgusto? ¿Ha habido riñas formales entre nosotros? —Nunca, Gabriela nunca.

—Y en cuanto á ese Norberto que te molesta tanto y que á mí me fastidia, ¿me has visto alguna vez hablarme en secreto, turbarme siquiera en su presencia? —No. —En una palabra, ¿tienes algo de qué acusarme? —No, Gabriela mia, no. —Pues bien, entonces sabe de una vez para siempre que yo te amo tanto como tú puedes amarme, y no vuelvas á abrigar recelo alguno. —¿Es cierto eso? Repítelo: necesito oírlo. ¡He tenido tanto miedo, sobre todo desde que ese hombre viene á esta casa!... Me he figurado, no sé por qué, que no eras insensible á sus atenciones, y como he visto que tu padre le protege... creí que todo habia concluido para mí. Dime, por dios, una vez más que no le amas, que jamás has pensado en que pueda ser tu marido; dímelo, Gabriela. —Oye, amigo mio—contestó la joven con gravead, poniéndose muy seria,—si vuelves á hacermesa pregunta que considero como una injuria; si me persuado de que conservas la menor duda, la menor sospecha... te juro, Valentín, que, apesar del daño que me causaré á mí misma, no volveré á verte nunca. Al oírlo, Valentín bajó la cabeza. Durante algunos instantes permaneció silencioso, poseído de un temblor nervioso. Como Gabriela no veía la expresion de su rostro, levantó de pronto su cabeza con sus hermosas manos, y observando que estaba muy encendido y que sus ojos se hallaban inundados de lágrimas.

Gran establecimiento médico. | INSTITUTO AUDET.

CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN JERÓNIMO, 15, 1.º

LOS FORASTEROS pueden consultar por carta.

La curación de la tisis.

Los famosos y famadas Píldoras Anti-répticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

CALMAN LA TOS.—MODIFICAN LA EXPECTORACION.—CORTAN LOS SUDORES.—ALEJAN LA CALENTURA.—ALZAN LAS FUERZAS.—ABREN EL APETITO.

Médicos ilustrados certifican á diario que solo con las Píldoras Anti-répticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Todos estos medicamentos se remiten por correo, previo envío de su importe en sellos ó Giro al Instituto Audet, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz, San Jerónimo, 13, y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.

La cura de la impotencia.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); Gatos Viriles (6 pesetas); Glóbulos Vitales (25 pesetas), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la impotencia, derames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduación ascendente. Son tónicos, vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la placitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan envejecido otros medios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que les piden al Instituto Audet, Madrid.

La curación del estómago.

El estomago Robia cura los padecimientos de este órgano.

CALMA LOS DOLORS.—NEUTRALIZA LAS ACIDIDADES Y GASES.—CORRIGE LA PEREZA DE LA DIGESTION.—ENTONA ALEGRA Y VIVIFICA.—REGULARIZA LOS CURSOS.—DESPIERTA EL APETITO.

Médicos especialistas aseguran que el Estomago Robia es un remedio siempre eficaz y el único capaz de combatir con serenidad los estados adispépticos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas caj.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien le remite, previo envío de su importe en sellos ó giro sobre cualquier plaza de España.

Enfermedades infecciosas.

El Antiseptis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los

CATARROS, HERPES, SIFILIS FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ FLUJOS OCULARES, BRONQUIALES, DE LA NARIZ U OIDOS, EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

El Antiseptis es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

RESULTADO A LAS 24 HORAS!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la difteria.

El Antidiférico Audet (el su furo calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup.

CURA LAS ANGINAS DIFTERICAS. COMBATEN LA SOFOCACION Y LA ASFIXIA.—CORTAN LA TOS RONCA Y SIBILANTE.—CORRIGE LA CALENTURA.—DEVUELVE LA VOZ.—ALZA LAS FUERZAS.

Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general difterica.

Remedio para muchos dias, 10 pesetas. No es el Antidiférico Audet medicamento secreto. El frasco da idea de su composición.—Pedirlo en las boticas.—Dad esta noticia á las madres: el Antidiférico Audet cura el garrotillo ó tos ferina.

—Venta en Granada, Ortiz, San Jerónimo, 13, y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.

Valdepeñas per el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nava, calle de Rocigias, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol edificado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del liquido. Tambien se sirven las pedidas directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

ANUNCIO.
Una antigua é importante casa de Burdeos, propietaria de cuatro primos crus (viñedos) en San Tualior, pide para la colocacion de sus productos que son vinos, cognacs, rhums, Champagnes y licores, un representante activo y con relaciones.—Buenas comisiones.—Dirigirse á Mr. Ferdinand Bouffare, 5, rue de la Gare, Burdeos.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 23 del presente mes el magnifico vapor correo francés, titulado **BRETAGNE.**
Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Pérez, 2.

Se vende en el arbol, el fruto pendiente de bellota dulce que contiene el monte encinar del cortijo de Buenos Aires, distante legua y media de esta ciudad; en el camino Real de Guadix.—Para tratar, Lavadero de las Tablas, núm. 8.

UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sifilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Falta de Fuerzas

**ANEMIA
CLOROSIS
EL HIERRO BRAVAIS**



**DEBILIDAD
EXTENUACION
EL HIERRO BRAVAIS**

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ensangrecha nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.—Al por Mayor: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

A LA VILLE DE PARIS.

Zacatin, 24, 26 y 28.—Mendez Nuñez, 39

Como siempre, ha recibido este establecimiento el mejor y más completo surtido de las más nuevas y elegantes novedades para esta estacion, en géneros para señoras y caballeros.

Vestidos, confecciones, adornos, pasamanería, sederia, terciopelos, encajes, mantones, boas, manguitos, medias, pantalones, chalecos, paletós y trajes ingleses, corbatas, calcetines, camisetas y otros muchos artículos difíciles de enumerar.

En holandas y lienzos de todos anchos y clases, colgaduras, colchas, mantas para cama y viaje, pañuelos y bordados, completo y excelente surtido á precios sumamente económicos.

Igualmente en alfombras de terciopelo, Bruselas, moquetas, felpas y abacaos, las mejores y más baratas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía, Barcelona» impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

Arrendamiento. Se desea tomar en arrendamiento una cochera capaz para dos carruajes, con cuadra para cuatro plazas.—Se recibirán los avisos por escrito en la portería de la casa llamada de los Miradores, plaza de Bibarramba.

Se vende una hermosa berlina electrica en módico precio.—Darán razon, San Agustín, 4, 2.º, derecha.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

Subasta. A voluntad de los herederos y albaceas del difunto don Antonio Marin y en subasta extrajudicial que se celebrará el 22 del corriente á la una de su tarde, en la Notaría y ante el Notario D. J. Francisco Ruiz Aguilera, se venden todos los efectos que componen el capital, consistentes en géneros y deudas que al difunto pertenecian; previniendo que para poder tomar parte en la referida subasta, habrá que depositar en dicha Notaría el 10 por 100 del valor que representa el capital.—Para más informes, en la plaza Bibarramba, número 19.—Granada 15 noviembre 1889.

Profesor. Se necesita uno de instrucción primaria, que tenga prácticos en la enseñanza y buen carácter de letra.—En esta Administracion darán razon.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Jaudenes, 2, portería, Isabel Bautista Lara.

Drogueria del Santo Cristo

DE MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA

Drogas para tintorerías, industrias y artes, pinturas en polvo y en pasta de todas clases, sosa acústica para jabones y sus componentes, cold cream, polvos de arroz perfumados, esencias, extractos y demás efectos.—Placeta de Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Se vende ó arrienda un extenso local que ha sido fábrica de metales, con un buen salto de agua permanente y alguna tierra de riego y secano, en condiciones para fábrica de tejidos, papel ú otra industria, situado á una legua de Granada, en término de Dilar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon, Ancha de la Virgen, 11.

Importante. La agencia de préstamos establecida en la plaza del Azúcar, núm. 26, avisa á los interesados que tengan objetos empeñados que estén cumplidos y haya vencido el plazo que se fijó en las pólizas, se presenten á sacarlos ó renovarlos en el término de 15 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, pues pasado dicho plazo se procederá á la venta en pública subasta los dias 2, 3, 4 y 5 de diciembre del corriente año.—Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Granada 18 de Noviembre de 1889.

Gran realizacion de juegos de portatiers á precios sumamente módicos. Tambien hay un buen surtido de cosas torneadas.—Fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un liquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Barló Estrella del Norte, Principe, 9, y Mendez Nuñez, 19; P. A. de la Cámara, Principe, 5.

ESCUELA ESPECIAL DE COMERCIO DE GRANADA,

Creada y dirigida por el Perito-Profesor mercantil **DON MANUEL FERNANDEZ,** antiguo alumno de la Escuela de Comercio de Paris. Calle de la Alhóndiga, núm. 2, piso 2.º derecha.

El día 2 del próximo mes de diciembre dará principio en las aulas de esta Escuela la enseñanza de las asignaturas correspondientes á las carreras de Tenedor de libros, de Perito y de Profesor mercantil, con arreglo á lo dispuesto por el Gobierno de S. M. para las Escuelas de Comercio oficiales.

La carrera de Tenedor de Libros se cursará en todas sus asignaturas, teóricas y prácticas, en el preciso término de 30 dias. Contados desde la fecha de ingreso en las aulas, con la aplicacion del método especial que tiene publicado el Director de la Escuela, el que ha sido premiado con Mencion honorífica en la Exposicion regional de Valencia de 1883 84, y en la universal de Barcelona de 1888.

Los dependientes del Comercio podrán asistir á la clase nocturna que se establece de ocho á diez de la noche, en la que se cursará únicamente la carrera de Tenedor de Libros.

Las señoritas que deseen cursar la carrera del Comercio, tendrán designadas horas especiales en aula separada.

Hay clase especial de idioma francés.

El ingreso en las aulas para la enseñanza tendrá lugar los dias 1, 10 y 20 de cada mes; pero el registro en la matrícula deberá efectuarse en las fechas intermedias.

Queda abierta la inscripcion y matrícula desde esta fecha, en el local de la Escuela, todos los dias laborables, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Para más detalles, pidáanse prospectos y explicaciones al Director de la Escuela.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.